Misión: *Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.*

Asunción, 20 de noviembre de 2017.

NOTA UOC/AGPE N° 156/2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el honor de dirigirme a su Excelencia, en relación a la Nota DNCP/DNC/ Nº **30.103/20.7 de fecha 17 de noviembre de 2017**, correspondiente a la **Contratación Directa N° 16/2017, "Adquisición de Servidor – Ítem Declarado Desierto en el ID Nº 321.947"– Ad referéndum – ID Nº 338.335**, a los efectos de informar que fueron realizadas las correcciones sugeridas en la mencionada nota.

Cabe mencionar, que el llamado para la **Adquisición de Servidor – Ítem Declarado Desierto en el ID Nº 321.947,** se realizará Ad referéndum, pendiente a la liberación de saldo del **CDP 1786/2017 – ID Nº 321.947.**

Esperando dar cumplimiento a los requerimientos legales para proseguir con los procesos, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: *Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.*